



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Junio, dieciocho (18) del dos mil veintiuno (2021)

ESTADOS No. 044

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto	Providencia
17/06/2021	Pertenencia	05 138 40 89 001 2020 00003 00 05 284 31 89 001 2020 00039 01	Edilberto de Jesús García Piedrahita	Herederos determinados e indeterminados de Luis María Rivera Morales y Otro	Avoca Conocimiento	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 18 DE JUNIO DE 2021.HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO
SECRETARIO